

Informe sobre “la lucha contra las desigualdades para impulsar la creación de empleo y el crecimiento”

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo
Ponente: Javi López (S&D)

El Parlamento Europeo ha adoptado un informe sobre “*La lucha contra las desigualdades para impulsar la creación de empleo y el crecimiento*”, cuyo ponente es el eurodiputado español Javi López (S&D). Este informe, que marca la posición del Parlamento Europeo, aborda cuestiones como la elaboración de un estudio sobre el índice de salario mínimo vital europeo, establecer las mismas condiciones laborales de los contratos a nivel europeo, la reducción de la pobreza infantil, el derecho a una vivienda digna, y el derecho a la igualdad laboral, entre otros aspectos.

Contexto

El crecimiento de la desigualdad, entendida como la brecha en términos de renta y riqueza entre los que obtienen más beneficios y los que menos, ha adquirido una importancia clave a la hora de comprender no solo las tendencias económicas, sino también muchos de los cambios sociales y políticos que se han producido, y se siguen produciendo, en Europa.

Recientemente, la Comisión Europea ha publicado el informe anual que analiza la situación económica y social de los estados miembros en el marco del Semestre Europeo. En él, la Comisión alerta a España por el alto nivel de desigualdad y pobreza, a pesar de la recuperación económica, con especial hincapié en las altas tasas de abandono escolar, de pobreza infantil y de paro juvenil.

El siguiente paso para los Estados miembros es presentar sus prioridades de política económica y social en sus programas nacionales de reforma y programas de estabilidad y/o convergencia (que establecen prioridades presupuestarias) **para mediados de abril** a la luz de los desafíos identificados.

El informe del Parlamento Europeo

El objetivo del informe del Parlamento Europeo es establecer un posicionamiento europeo en relación con la Gran Recesión sufrida en 2008 y en las políticas aplicadas para la recuperación, para otorgar al reto de la desigualdad la máxima prioridad a escala europea. Para lograrlo, se propone seguir las políticas de cohesión e inversión europeas en lo que se refiere a la coordinación de las políticas sociales, en particular en términos de lucha contra la pobreza y la exclusión social, aunque también en términos de mejora de las condiciones de vida y de trabajo y políticas activas de trabajo, o mediante el refuerzo de los derechos laborales y sindicales.

Una serie de medidas que ya fueron contempladas tanto en el programa socioeconómico puesto en marcha en 2010 con la Estrategia Europa 2020, como con todos los nuevos aparatos de coordinación económica puestos en marcha en 2011 con el semestre europeo, pero de los que se extrae un diagnóstico crítico de los resultados obtenidos hasta ahora.

En este sentido se insta a la Comisión en el ámbito del Semestre Europeo a evaluar los desequilibrios en términos de distribución tanto de los ingresos como de la riqueza, y a emitir informes en profundidad por países, como forma de vincular la coordinación económica con el empleo y los déficits en términos sociales.

Además, habida cuenta de que una de las causas principales que explican tanto el estancamiento de la convergencia a nivel europeo, como el aumento de la brecha salarial desde la Gran Recesión ha sido el aumento del desempleo, se propone reforzar las políticas de empleo más importantes llevadas a cabo en la Unión en los últimos años, centrándose en dos grupos especialmente vulnerables: desempleados de larga duración y jóvenes. Dos aspectos en los que España es especialmente vulnerable, y por los que este informe adquiere una especial relevancia en nuestro país.

En base a estas cuestiones, este informe quiere poner en valor:

- La importancia de que en virtud de los Tratados es posible la introducción de un régimen de renta mínima o **que exija la elaboración de un estudio sobre el índice de salario mínimo vital europeo para estimar el coste de la vida y los ingresos aproximados necesarios para satisfacer las necesidades básicas de una familia en cada Estado miembro y región.**
- Es importante también la denuncia que realiza el informe sobre los peligros y amenazas que los nuevos tipos de contratos de trabajo entrañan, como los contratos de cero horas y las prácticas no remuneradas, los cuales no permiten un nivel de vida decente; considera crucial establecer límites a las formas de trabajo no estándar y evitar el uso de contratos de cero horas, el uso de trabajadores temporales por parte de las agencias de servicios o el uso de contratos temporales recurrentes para tareas permanentes. **El Informe también pide a la Comisión que amplíe el alcance legislativo de la Directiva sobre contratación a nivel europeo, para garantizar que todos los trabajadores europeos, independientemente del tipo de contrato que tengan, disfruten de condiciones de trabajo dignas.**
- En relación a la lucha contra la pobreza pide a la Comisión y a los Estados miembros que intensifiquen la lucha contra la pobreza, especialmente entre los niños, estableciendo objetivos para reducir la pobreza infantil y explorando la aplicación coordinada de la Recomendación sobre la inversión en la infancia y **creando un sistema de Garantía Infantil, que asegure que todo niño tiene acceso a los servicios básicos de salud, educación y bienestar social y acceso a una vivienda digna y a una alimentación adecuada.**
- Respecto a la desigualdad de género, se pide entre otras cosas que la Comisión presente iniciativas para eliminar cualquier tipo de diferencia salarial de género, estableciendo sanciones para los centros de trabajo que violen el derecho a la igualdad estableciendo salarios diferentes para categorías laborales idénticas, según estén ocupados principalmente por hombres o por mujeres.
- Finalmente en relación a los sistemas impositivos y la evasión fiscal, se pide a la Comisión y a los Estados miembros que emprendan acciones reales contra el fraude fiscal, como un medio importante para reducir las desigualdades económicas y mejorar la recaudación de ingresos fiscales en los Estados miembros, exigiendo una mayor coordinación, aproximación y armonización de la política fiscal, así como medidas contra los paraísos fiscales, el fraude y la evasión fiscales y la lucha contra el trabajo no declarado.

Todas ellas son peticiones que buscan combatir el aumento de la desigualdad, real o percibida, no solo dentro de un país determinado sino también entre distintos estados miembros. Una cuestión, que entre otros fenómenos, pueden ser el origen de muchos de los cambios políticos de gran calado y rapidez que han tenido lugar en los últimos años, relacionados con el auge del nacionalismo y la xenofobia, el proteccionismo e incremento de la radicalización y el extremismo.